



COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE
NIT. 860.024.712 – 1

REVELACIONES a los Estados Financieros

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Valores expresados en Pesos Colombianos

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO SAN JOSE** es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, persona jurídica de derecho privado de asociados y patrimonio social variado e ilimitado, de duración indefinida, podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la ley y en los estatutos.

Fue constituida mediante Personería Jurídica No. 00028 de enero 13 de 1.965 otorgada por DANCOOP (Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas), vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el segundo nivel de supervisión con reportes trimestrales a la misma, registrada en la Cámara de Comercio de Zipaquirá el 23 de abril de 1997 bajo el No. S0003811.

La Cooperativa de Aportes y Crédito San José, que en adelante la denominaremos “la Cooperativa” presta sus servicios en la carrera 10 A 6-66 segundo piso en la ciudad de Zipaquirá – Cundinamarca. Al 31 de diciembre del 2023 cuenta con 660 asociados y 2 empleados vinculados directamente con la Cooperativa.

La cooperativa tiene como objetivo el mejoramiento económico de sus asociados fomentando el aporte y el otorgamiento de créditos en sus diversas modalidades, además presta servicios de bienestar social con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus asociados.

La última reforma de estatutos fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 10 de marzo del 2024.

NOTA 2

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa presentados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB su sigla en inglés), reglamentadas para Colombia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 con sus anexos 2 y 2.1 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 la Cooperativa aplico como marco técnico contable las disposiciones generales del decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A partir del 01 de enero de 2016 se lleva la contabilidad de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las NIIF para PYMES aplicables en Colombia y al 31 de diciembre de 2016 se emitieron los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES.

La Cooperativa aplico la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las normas para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura a 01 de enero de 2015.

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de presentación de los estados financieros, la Cooperativa únicamente tiene la obligación de preparar Estados financieros individuales de propósito general.

La Cooperativa tiene definido preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada periodo. Para efectos legales en Colombia los estados financieros individuales son la base para la distribución de excedentes.

De acuerdo con el artículo 19-4 del E.T. en sus párrafos transitorios primero y segundo estableció que la tarifa del Impuesto sobre la renta y complementario para las entidades del sector cooperativo por el año gravable 2017 era del 10%, para el año gravable del 2018 del 15% y a partir del año gravable 2019 y siguientes corresponde a la tarifa única especial del 20%, porcentaje que será pagado en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Este impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad.

A partir de la expedición de la ley 1955 del del 2019 del 25 de mayo de 2019, la Cooperativa se acogió al beneficio de exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 del E. T. párrafo 2, por lo que a partir de junio del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones como empleador al Régimen Contributivo de Salud.

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional es el peso colombiano, por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la Cooperativa. Por lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez es la usada para la presentación de los estados financieros.

2.3 Negocio en Marcha

La información financiera se prepara sobre la base de que la entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro de un futuro previsible. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

2.4 Estados Financieros

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Cooperativa. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera, del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- e. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- f. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios.

Los estados financieros que presenta la Cooperativa son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados del Ejercicio.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- Revelaciones a los estados financieros.

2.5 Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre la situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

Efectivo y equivalente al Efectivo

El Efectivo y equivalente de Efectivo se compone de todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja y bancos, los cuales son discriminados en pesos colombianos.

En la cuenta de bancos se registran las transacciones recibidas de los asociados por concepto de aportes y/o pago de obligaciones y se medirá inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde conste la respectiva consignación. De igual forma se registran los desembolsos de créditos concedidos a los asociados y los diferentes pagos que realiza la Cooperativa.

Los saldos en bancos se miden por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

Inversiones

En el momento de la medición inicial, los activos financieros son reconocidos al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso los costos asociados a dicha transacción que no estén incluidos en el periodo se registrarán a resultados.

El valor de las inversiones se actualizará al final de cada periodo sobre el que se informe, de acuerdo con la clasificación específica de cada una.

- **Inversiones Negociables:** Su medición será al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- **Inversiones Mantenido hasta el vencimiento:** Son medidos al costo amortizado.
- **Otras Cuentas por Cobrar:** Son medidos al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Cartera de Créditos

En atención a lo dispuesto en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en materia de cartera de crédito, la Cooperativa continuará atendiendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las políticas contables aplicables a la cartera de crédito se sustentan en lo que contempla las siguientes secciones de la NIIF para las pymes expedidas por la IASB:

- Sección 4. Estado de situación financiera.
- Sección 7. Flujo de efectivo
- Sección 11. Instrumentos financieros básicos.

La cartera de crédito es un instrumento financiero de la entidad, registra los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados bajo las diferentes modalidades autorizadas, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito de la Cooperativa, sus obligaciones están respaldadas con pagarés y garantías exigidas. La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y provisiona su cartera de créditos con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Cooperativa tales como aportes sociales, intereses y rendimientos de inversiones.

Los préstamos se contabilizan por el valor solicitado.

Calificación del Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que la Cooperativa pueda incurrir en pérdidas y disminuir el valor de sus activos, como consecuencia de que los deudores no cumplan sus pagos oportunamente con los términos acordados en el desembolso de los créditos.

Durante el año 2024 la Cooperativa clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto al momento de otorgamiento como a lo largo de la vida de los mismos.

Los créditos podrán calificarse en una categoría de mayor riesgo de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, previo estudio documentado y sustentado por el comité de riesgo de cartera de créditos.

La Cooperativa mantuvo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos vigentes de un mismo deudor en B, C, D, o en E, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Cuentas por Cobrar

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por anticipos de contratos y proveedores, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones.

Las Cuentas por Cobrar se reconocerán inicialmente al costo, es decir al valor de transacción, valor nominal o de factura, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se deberá medir por el costo amortizado.

Propiedades y Equipo

La entidad registrará como propiedad planta y equipo, los activos tangibles que se prevé usarlos más de un periodo contable en las actividades propias de la operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Las propiedades, planta y equipo serán medidas al costo.

El método de depreciación de propiedades y equipos aplicado por la Cooperativa, para los activos que se midan al costo, será en línea recta e iniciara cuando esté en condiciones de uso.

La Cooperativa, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable.

La política de la Cooperativa para calcular la vida útil estimada y valor residual de los activos establece los siguientes rangos así:

Tipo de Activos	Valor Residual	Años de Vida Útil estimada
Edificaciones	Entre el 0% y el 25%	20 a 70 años
Muebles y Enseres	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipo de Oficina	Entre el 0% y el 2%	5 a 10 años
Equipo de Cómputo	Entre el 0% y el 1%	1 a 3 años

Activos Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Cooperativa tiene el control, puede realizar mediciones fiables y espera obtener beneficios económicos futuros, y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios e incluye licencias y derechos de software.

La Cooperativa, medirá los activos intangibles, después de su reconocimiento inicial al costo.

Posterior al reconocimiento inicial la Cooperativa ha optado por medir los activos intangibles al costo de adquisición. Este modelo significa registrar el elemento de activos intangibles a su costo inicial menos su respectiva amortización acumulada y su deterioro acumulado de valor, si existiere.

Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al periodo contable al que se informa.

Estos activos se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

Los activos intangibles se clasifican en el Estado de Situación Financiera como activos no corrientes.

Cuentas por Pagar y Otros pasivos

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que la Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones a favor de terceros y asociados.

Corresponde a obligaciones provenientes de: costos y gastos por pagar, impuestos por pagar, valores por reintegrar, remanentes por pagar, obligaciones laborales e ingresos recibidos para terceros o anticipados.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Fondos sociales

Los Fondos Sociales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de acuerdo a los artículos 54 y 56 de la ley 79 de 1.988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estatutos de la Cooperativa. Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica, en el evento de no agotarse, los saldos pasaran al siguiente periodo contable.

Se reconoce un fondo social cuando la Asamblea general de asociados cionándose a las normas y a los estatutos, aprueba la distribución de excedentes en la cual se define los montos de los diferentes fondos sociales, incrementándose con las contribuciones que hacen los asociados, de acuerdo con los reglamentos y disminuyéndose con su ejecución.

La Cooperativa tiene los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de Educación.
- Fondo de Solidaridad.
- Fondo Social para otros Fines –Fondo de Fallecimiento Deudores-.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Obligaciones Por Beneficios a Empleados

Define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, corresponden a vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización es

generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el Estado de Situación Financiera

La Cooperativa reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo.

Patrimonio

El patrimonio está conformado por el total de los aportes sociales, reservas, los resultados del ejercicio, hasta tanto no sean distribuidos por la asamblea, los resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF y la revaluación propiedad planta y equipo. Se mantendrá un mínimo de aportes equivalentes al capital mínimo irreducible establecido en los Estatutos de la Cooperativa.

La medición posterior se hará de acuerdo a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Asociados en la distribución de excedentes.

Reconocimiento de los ingresos y gastos.

Los ingresos corresponden a los intereses generados por la colocación de los créditos a los asociados, por la prestación de servicios, por la obtención de rendimientos de las inversiones. Se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

En los gastos La política se aplica en el reconocimiento de las transacciones que estén relacionados con la gestión operacional de la Cooperativa. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción según el postulado del devengado, independientemente de su forma de pago, contado o a crédito.

NOTA 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El valor registrado en esta cuenta comprende los recursos disponibles por la cooperativa registrados en las entidades financieras, los cuales son discriminados en pesos colombianos.

Sobre estas cuentas relacionadas como efectivo y bancos no existe ninguna restricción y por lo tanto son de total e inmediata disponibilidad.

A la fecha la Cooperativa presenta un total de cuatro (4) cuentas bancarias, destinadas al flujo normal de sus operaciones.

Los saldos están distribuidos así:

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac . %
<u>BANCOS COMERCIALES</u>			
Bancolombia -Cuenta Corriente-	\$147.466.214	\$49.588.118	197
Banco Caja Social -Cuenta de Ahorros-	\$1.698.540	\$3.909.636	-57
Banco Caja Social -Cuenta Corriente-	\$200.483.291	\$50.072.943	300
<u>ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO</u>			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediflores -Cuenta de Ahorros-	\$608.292.488	\$313.624.220	94
TOTAL BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$957.940.533	\$417.194.917	130

Al cierre contable estas se encuentran debidamente conciliadas con los extractos emitidos por dichas entidades, no se encuentran partidas conciliatorias pendientes que puedan afectar en forma considerable esta información.

De los recursos depositados en bancos, el 64% se encuentra en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediflores, el 15% en Bancolombia, y el 21% restante de los recursos se encuentran en Banco Caja Social.

NOTA 4 INVERSIONES

Al cierre del 2024 el total de las inversiones que posee la Cooperativa por valor de \$1.491.541.579 están clasificadas así:

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Otras inversiones en instrumento de patrimonio corresponden a aportes sociales que la Cooperativa mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIFLORES.

Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac . %
CREDIFLORES	\$11.541.579	\$9.469.624	22
Total Otras Inversiones en Entidades Economía Solidaria	\$11.541.579	\$9.469.624	22

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$1.480.000.000 corresponde a dos (2) CDAT constituidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediflores, dos CDT (2) en el Banco de Bogotá y dos CDT (2) en Bancolombia así:

ENTIDAD	TITULO	VALOR	VENCIMIENTO
CREDIFLORES	602-00075757	\$600.000.000	23-04-2025
CREDIFLORES	602-00075691	\$100.000.000	26-03-2025
BANCO DE BOGOTA	1371569	\$200.000.000	08-02-2025
BANCO DE BOGOTA	1159211	\$325.000.000	24-03-2025
BANCOLOMBIA	27603862831	\$200.000.000	08-02-2025
BANCOLOMBIA	27604496218	\$ 55.000.000	25-06-2025
TOTAL		\$1.480.000.000	

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
TOTAL INVERSIONES	\$1.491.541.579	\$1.489.469.624	0.1

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica, ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

NOTA 5 **CARTERA CREDITO ASOCIADOS**

Registra los saldos de capital de los créditos otorgados por la cooperativa a sus asociados en sus diferentes líneas, aprobados de acuerdo al reglamento de la Cooperativa.

El rubro de cartera incluye adicionalmente al capital, su deterioro, el valor de los intereses causados sobre los mismos y los convenios por cobrar a los asociados (póliza exequial).

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables que se mencionan en la nota 2, la totalidad de la

cartera de créditos fue clasificada, evaluada, y calificada al corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La cartera está clasificada así:

CALIFICACION	2024			2023		
	<u>CARTERA</u>	<u>INTERESES</u>	<u>DETERIORO</u>	<u>CARTERA</u>	<u>INTERESES</u>	<u>DETERIORO</u>
Categoría A (Mora 0-30 días)	\$4.549.455.459	0	0	\$4.429.778.380	0	0
Categoría B (Mora 31-60 días)	\$278.276.516	0	\$737.795	\$334.437.772	0	\$2.380.363
Categoría C (Mora 61-90 días)	\$151.883.086	0	\$601.058	\$155.147.897	0	\$12.535.112
Categoría D (Mora 91-180 días)	\$22.841.948	0	\$2.499.252	\$47.270.100	0	\$7.639.914
Categoría E (Mora 181-360 días)	\$14.815.256	0	\$2.829.545	\$16.169.743	0	\$12.588.944
Intereses crédito de consumo		\$2.004.603	\$2.004.603		\$7.793.556	\$7.793.556
Convenios por Cobrar (Seguro Funerario)	\$8.729.097	0	0	\$9.127.576	0	0
Deterioro general	0	0	\$50.172.723	0	0	\$49.828.039
TOTAL CARTERA DE CREDITO	\$5.026.001.362	\$2.004.603	\$58.844.976	\$4.991.931.468	\$7.793.556	\$92.765.928
TOTAL	\$5.028.005.965		\$58.844.976	\$4.999.725.024		\$92.765.928

Los créditos que otorga la cooperativa se clasifican como de consumo.

La cartera de crédito es el activo más representativo de la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, representando el 66% del total de Activos de la Cooperativa a corte de diciembre 2024. La cartera neta de la cooperativa incremento en un 1% frente al año 2023 equivalente a \$62.201.893, esta variación corresponde al incremento de la colocación de nuevas obligaciones crediticias.

De conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa descritas en la Nota 2, al corte del 31 de diciembre de 2024 se aplicó una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos de asociados, además una provisión individual de acuerdo a cada categoría.

Las consultas de la información financiera de deudores y codeudores, en las bases de datos de la Central de Riesgos DATACREDITO, son criterios importantes en la evaluación del riesgo del crédito y su análisis, tanto en el otorgamiento como en su posterior evaluación y seguimiento, además se analiza la solvencia del deudor y el cumplimiento en los pagos.

Los préstamos otorgados y desembolsados a los asociados son aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito de la Cooperativa, los cuales están respaldados por los aportes de los asociados, codeudor, pagaré, garantía hipotecaria o prendaria según el caso.

Los principales criterios de evaluación, para medir el riesgo crediticio, son los siguientes:

- La capacidad de pago del deudor.
- Solvencia del deudor, verificando su nivel de endeudamiento.
- Solicitud de garantías, codeudor, hipoteca o prenda dependiendo de cada caso.
- Consulta a las centrales de riesgo, verificando la historia crediticia del asociado.
- Servicio de la deuda, revisando el cumplimiento en los pagos.

Cabe anotar que la cartera se encuentra protegida por una póliza colectiva “Vida Grupo Deudores” tomada con HDI seguros, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento de fallecimiento del deudor principal.

Durante el año 2024 la Cooperativa no realizo castigo de cartera.

En el año 2024 se otorgaron **288** créditos por un valor total de **\$3.066.983.300**

El saldo de convenios por cobrar por valor de \$8.729.097 corresponde al valor pendiente de cobro a los asociados por la póliza colectiva seguro exequial con HDI.

NOTA 6
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Las propiedades, planta y equipo que a 31 de diciembre tenía la entidad son:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Edificaciones -oficina-	\$ 86.477.680	\$ 86.477.680	0

Muebles y equipo de oficina	\$ 24.714.072	\$ 24.714.072	0
Equipo de computación	\$ 25.221.952	\$ 22.046.952	0
TOTAL	\$136.413.704	\$133.238.704	2

Edificaciones: Registra el valor de la oficina 403 ubicada en la calle 4 No. 9-42 Edificio García Lozano en Zipaquirá –Cundinamarca. Se encuentra amparada por una póliza Multiriesgo con la Aseguradora Equidad Seguros. Esta propiedad se reconoce por su valor razonable. El bien inmueble se encuentra libre de hipoteca.

Muebles y Equipo de Oficina: Registra el valor del mobiliario (escritorios, mesas, sillas, archivadores).

Equipo de Computación: Registra el valor de los computadores e impresoras que tiene la cooperativa.

DEPRECIACION

DEPRECIACION	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Edificaciones -oficina-	(\$19.279.156)	(\$17.573.068)	10
Muebles y equipo de oficina	(\$24.692.945)	(\$22.576.337)	9
Equipo de computación	(\$23.017.086)	(\$22.046.952)	4
TOTAL	(\$66.989.187)	(\$62.196.357)	8

La Cooperativa presenta dentro del saldo de propiedad planta y equipo, activos totalmente depreciados que aún están en uso.

Los activos fijos de la Cooperativa son depreciados según su vida útil, de acuerdo con las políticas y prácticas contables que se mencionaron en la nota de revelación 2.5.

Durante los períodos 2024 y 2023 se cargó a resultados por concepto de depreciación la suma de \$4.792.830 y \$3.822.684 respectivamente

Sobre estos activos no existe restricción alguna que pueda afectar el valor o disponibilidad de los mismos.

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR

Comprende valores pendientes de pago por la entidad a favor de los asociados, terceros y entidades gubernamentales.

CUENTAS POR PAGAR	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Costos y Gastos por pagar	\$6.993.758	\$17.842.332	-61
Retenciones en la fuente e Ica	\$103.008	\$112.420	-8
Retenciones y aportes laborales	\$1.854.800	\$1.656.000	12
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$8.951.566	\$19.610.752	-54

Costos y Gastos por Pagar

Causación de gastos fijos de la Cooperativa, como el pago de la póliza vida deudores, los cheques girados no cobrados y los pagos que los asociados realizaron el último día del cierre bancario que fueron aplicados por la Cooperativa al siguiente día hábil.

Al cierre del ejercicio de 2024 la cuenta Costos y Gastos por pagar presentó una disminución del 61%.

Retenciones en la Fuente e Ica

Son los valores retenidos por concepto de servicios y compras del mes de diciembre del 2024, para ser cancelados en el mes de enero del 2025. El saldo de Retención en la fuente suma \$36.564 y la Retención de Industria y Comercio \$66.444.

Retenciones y Aportes laborales

Corresponde a los descuentos realizados a los empleados y los aportes obligatorios de la entidad, tales como aportes a salud, pensión, cajas de compensación y ARL del mes de diciembre del 2024, para ser cancelados en enero del 2025, cuyo valor asciende a \$1.854.800, presentando un incremento del 12%.

La cooperativa ha cumplido con el pago oportuno a las diferentes entidades administradoras de salud, pensión, caja de compensación familiar y ARL por el año 2024.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

NOTA 8

FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, cuando los recursos se agoten, se usará el gasto para cumplir con la prestación de beneficios a sus asociados. De acuerdo con la autorización dada por la Asamblea General en la reunión celebrada el día 10 de marzo del 2024 se aprobó su distribución en la siguiente forma: Reserva para Protección de Aportes Sociales 20%, Fondo de Educación 20%, Fondo de Solidaridad 20% y Revalorización de Aportes 40%.

Los recursos destinados a cada fondo fueron:

FONDO DE EDUCACION

Representa los recursos destinados a los servicios de educación a los asociados de acuerdo a las normas legales y estatutarias.

Sus **Fuentes** corresponden a la aplicación del porcentaje de los excedentes del 2023.

FONDO DE EDUCACION	
Saldo al inicio del año	\$ 6.528.860
Distribución (20%) excedentes Año 2023	\$37.433.959
Otros Ingresos al Fondo	\$ 3.900.000
Actividades realizadas	\$ 12.222.890
Traslado Impuesto de Renta (60%)	\$ 22.460.375
Saldo a 31 de Diciembre	\$13.179.554

Las actividades realizadas durante el año 2024 corresponden a los cursos educativos para infundir la doctrina cooperativa y las apropiaciones para dar cumplimiento al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo al artículo 1.2.1.5.2.10 Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del ET. El valor total del impuesto será tomado de los Fondos de Educación y Solidaridad.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Sus fuentes corresponden al 20% de los excedentes del 2023 y al aporte realizado por los asociados durante el año.

FONDO DE SOLIDARIDAD		
Saldo al inicio del año		\$ 3.327.168
Distribución (20%) excedentes Año 2023		\$37.433.959
Otros Ingresos al Fondo		\$53.749.396
Utilización	\$69.377.963	
Traslado Impuesto de Renta (40%)	\$14.973.584	
Saldo a 31 de Diciembre		\$10.158.975

El Fondo de Solidaridad está destinado a la ayuda económica a los asociados, en circunstancias especiales, tales como hospitalización y / o atención quirúrgica ambulatoria, por fallecimiento del asociado o familiar, enfermedad de alto costo y / o terminales, calamidad doméstica, el aporte a la póliza exequial y otros seguros.

Los auxilios del Fondo son aprobados por el Comité de Solidaridad, acorde al reglamento que para el efecto aprueba el Consejo de Administración.

FONDO FALLECIMIENTO DEUDORES

Sus **Fuentes** corresponden al porcentaje aplicado sobre el valor de los créditos otorgados a los asociados.

FONDO FALLECIMIENTO DEUDORES		
Saldo al inicio del año		\$122.877.680
Otros Ingresos al Fondo		\$ 41.622.424
Pago Póliza Vida Deudores	\$62.003.666	
Saldo a 31 de Diciembre		\$102.496.438

Sus erogaciones corresponden al pago mensual de la póliza "Vida Grupo deudores" con HDI Seguros, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento del fallecimiento del deudor principal, según lo establecido en el clausulado de dicha póliza.

TOTAL FONDOS SOCIALES**\$125.834.968****NOTA 9**
OTROS PASIVOS**Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados**

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados, son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Estas prestaciones se calculan de acuerdo con la legislación laboral colombiana.

Sus saldos corresponden al valor de las cesantías que deben ser consignadas en los fondos de cesantías antes de febrero 14 del 2025, los intereses sobre las cesantías que se deben pagar al trabajador en enero del 2025 y la liquidación de las vacaciones.

Al cierre del año 2024, la Cooperativa contaba con dos empleados.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

OTROS PASIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
<u>Beneficios a Empleados</u>			
Cesantías Consolidadas	\$7.504.000	\$6.695.606	12
Intereses Cesantías	\$900.480	\$803.473	12
Vacaciones	\$6.295.500	\$5.683.175	11
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$14.699.980	\$13.182.254	12

Ingresos Anticipados

La cuenta Ingresos Anticipados por valor de \$4.651.693 corresponde a los valores consignados por los asociados por concepto de aportes sociales, abonos de cartera y la póliza exequial, que de manera anticipada realizan los asociados y que la Cooperativa los registra en el período respectivo.

OTROS PASIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
<u>Ingresos Anticipados</u>			
Aportes Sociales Pendientes de Aplicar	\$723.000	\$2.011.000	-64
Otros	\$3.928.693	\$9.917.531	-60
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	\$4.651.693	\$11.928.531	-61
TOTAL OTROS PASIVOS	\$19.351.673	\$25.110.785	-23

NOTA 10
PATRIMONIO

El patrimonio se encuentra compuesto por:

PATRIMONIO	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Aportes sociales	\$5.389.876.534	\$4.980.803.152	8
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$1.300.000.000	\$1.160.000.000	12
Reserva Protección Aportes	\$339.256.558	\$301.822.599	12
Reserva de Asamblea	\$589.563	\$589.563	0
Resultados acumulados por Adopción por Primera Vez	\$47.700.929	\$47.700.929	0
Excedente Revaluación Propiedad Planta y Equipo	\$29.169.699	\$29.169.699	0
Resultado del Ejercicio	\$228.449.291	\$187.169.797	22
TOTAL PATRIMONIO	\$7.335.042.574	\$6.520.085.941	12

Los aportes sociales están conformados por los aportes ordinarios y las revalorizaciones. Los aportes mínimos ordinarios se reajustan anualmente con referencia al incremento del salario mínimo legal vigente y se incrementan por los aportes voluntarios realizados por estos y por la revalorización.

El aporte social de la Cooperativa será variable e ilimitado en cuanto al máximo, pero para todos los efectos legales y estatutarios el aporte social mínimo no reducible durante la existencia de la Cooperativa será de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y a los estatutos de la Cooperativa con el fin de proteger el patrimonio social.

El Resultado Acumulado por Adopción por Primera Vez, corresponde al ajuste en la aplicación por primera vez de las NIIF para PYMES al 01 de enero de 2015.

NIC 16 "Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación."

NOTA 11 **INGRESOS OPERACIONALES CARTERA DE CREDITOS**

INGRESOS OPERACIONALES	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Intereses Crédito de Consumo	\$649.431.851	\$519.171.045	25
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$649.431.851	\$519.171.045	25

Se registran como ingresos Operacionales de la Cooperativa las cuentas que tienen relación directa con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social.

Los ingresos operacionales comprenden los intereses que se obtienen de los créditos concedidos a los asociados, intereses a una tasa razonable.

El total de los ingresos operacionales de la Cooperativa registran al cierre del 2024 un incremento del 29% frente al cierre del año 2023.

Del total de los ingresos de la Cooperativa, el ingreso por intereses sobre la cartera de créditos representa el 73.61%.

NOTA 12 **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Corresponde a los gastos incurridos en la contratación de personal y las obligaciones legales que se adquieren respecto a los empleados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Sueldo	\$82.319.601	\$73.467.000	12
Incapacidades	601.112	0	100
Auxilio de Transporte	\$1.884.602	\$1.584.161	19
Cesantías	\$7.504.000	\$6.695.606	12
Intereses de cesantías	\$900.480	\$803.473	12
Prima de servicios	\$7.486.750	\$5.676.856	32
Vacaciones	\$5.610.058	\$5.137.899	9
Dotación	\$1.200.000	\$1.050.000	14
Aportes Pensión	\$10.514.042	\$9.413.700	12
Aportes A.R.L.	\$430.800	\$385.600	12
Aportes Caja de Compensación	\$3.504.500	\$3.137.500	12
Gastos Médicos	\$186.000	\$170.000	9
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$122.141.945	\$108.521.795	13

Los gastos por beneficios a empleados presentan un incremento del 13% con respecto al año anterior. Este efecto se deriva principalmente por el incremento salarial anual y como consecuencia de todos los conceptos relacionados con el pago de beneficios a empleados (prestaciones sociales) y aportes al sistema integral de seguridad social.

La Cooperativa se acogió a la exoneración del pago de la seguridad social, y parafiscales (SENA, ICBF) de acuerdo con la ley 1943 del 28 de diciembre del 2018.

NOTA 13 **GASTOS GENERALES**

La composición del rubro de los gastos generales al cierre del 31 de diciembre, se presenta a continuación:

GASTOS GENERALES	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Honorarios: Revisor Fiscal – Contador	\$50.060.000	\$45.390.000	10
Impuestos: Predial –Industria y Comercio	\$4.151.105	\$3.142.769	32
Arrendamientos	\$31.941.672	\$29.229.204	9
Seguros	\$1.821.351	\$1.789.435	2
Administración Edificio	\$1.323.600	\$1.293.600	2
Aseo y elementos	\$4.378.071	\$3.834.942	14
Cafetería	\$983.300	\$895.100	10
Servicios Públicos	\$1.723.052	\$1.544.818	12
Correo	0	\$7.500	-100
Transporte	\$200.000	\$190.000	5
Papelería y Útiles de oficina	\$1.694.100	\$1.698.600	-0.3
Fotocopias	\$2.800	0	100
Publicidad y propaganda	\$315.000	\$268.000	18
Contribuciones y afiliaciones	\$2.815.846	\$2.607.236	8
Gastos de asamblea	\$3.842.904	\$3.210.000	20
Reuniones y Conferencias	\$4.191.210	\$5.558.499	-25
Información Comercial-Consultas Datacredito y Coopcentral-	\$9.346.158	\$8.467.323	10
Servicios Temporales	\$5.532.467	\$3.907.000	42
Sistematización	\$16.671.230	\$1.622.612	927
Gastos Cámara de comercio	\$2.820.400	\$2.562.000	10
TOTAL GASTOS GENERALES	\$143.814.266	\$117.218.638	23

Los gastos generales en el año 2024 presentan un incremento del 23% con respecto al año 2023, corresponden a aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la entidad.

Honorarios: Son los pagos por los servicios profesionales prestados por el Revisor fiscal y la Contadora.

Impuestos: Está conformado por el impuesto predial sobre el cual se pagó en el año 2024 la suma de \$193.105 por la oficina ubicada en la calle 4 No. 9-42 Edificio García Lozano en

Zipaquirá –Cundinamarca. Por el Impuesto de Industria y Comercio pagado en el Municipio de Zipaquirá la suma de \$3.958.000.

Arrendamientos: Incluye el valor pagado por concepto de arrendamiento de la oficina donde funciona la Cooperativa ubicada en la calle 10A No. 6-66 Piso 2. El Valor de arrendamiento mensual para el 2024 fue de \$2.661.807 (incluido el IVA).

Contribuciones y Afiliaciones: Se registró el pago de la tasa de contribución realizada a la Superintendencia de Economía Solidaria en los meses de marzo y julio del 2024 los cuales suman \$2.815.846.

Gastos Asamblea: corresponde a las erogaciones para la realización de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa el 10 de marzo de 2024, el cual tuvo una erogación de \$3.842.904.

Transporte: corresponde al pago de transporte por diligencias laborales de la Cooperativa.

Información Comercial: Corresponde al pago efectuado a la central de riesgo DATACREDITO por concepto de consultas del historial crediticio de los asociados en el proceso de otorgamiento de créditos, con el fin de evaluar la capacidad económica para responder por las obligaciones que puedan adquirir con la Cooperativa. Y el pago a Coopcentral para consultar las listas restrictivas dando cumplimiento al manual Sarlaft (Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos).

Gastos cámara de Comercio: Según la resolución 60222 de la Superintendencia de Industria y Comercio de 12 de octubre de 2012, las entidades de economía solidara deben diligenciar el nuevo formulario Registro Único Empresarial y Social (RUES), para la renovación de inscripción y actualización de activada económica. El costo de la renovación se liquida con base en el total de los activos del balance general con corte a 31 de diciembre del año anterior y de acuerdo con las tarifas vigentes para el registro mercantil. La Cooperativa canceló por renovación en el año 2024 \$2.311.000 ante Cámara de Comercio.

Sistematización: Se registro el pago por arrendamiento del nuevo programa de cartera y contabilidad TREBOL SIFONE.

NOTA 14

OTROS INGRESOS

Otros ingresos, corresponden principalmente a los intereses generados por las cuentas bancarias de ahorro, por la valoración de las inversiones y otros ingresos.

OTROS INGRESOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Ingresos por Valorización Inversiones	\$185.030.263	\$173.638.793	7
Intereses de los Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	\$5.131.046	\$4.810.056	7

Recuperaciones –Deterioro de Cartera-	\$60.729.334	\$7.555.780	704
Otros Ingresos	\$142.362	\$84.967	68
TOTAL OTROS INGRESOS	\$251.033.005	\$186.089.596	35

NOTA 15
GASTOS FINANCIEROS

GASTOS FINANCIEROS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Gastos Bancarios	\$758.712	\$ 1.214.244	-38
Gravamen Movimiento Financiero	\$14.779.794	\$16.064.293	-8
Comisiones	\$21.978.461	\$20.614.416	7
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$37.516.967	\$37.892.953	-1

En los gastos financieros los rubros más significativos son el Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000) y el valor de las comisiones por el recaudo en línea de las cuentas corrientes.

NOTA 16
GASTOS VARIOS

Los montos correspondientes a gastos varios están conformados así:

GASTOS VARIOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Impuestos Asumidos	\$5.600	\$662	746
Ajuste al peso	\$3.852	\$1.226	214
Intereses	0	\$17.324	-100
Gastos Fondo Bienestar Social	322.589.000	204.728.600	58
Otros	8.193.211	6.036.169	36
TOTAL GASTOS VARIOS	\$330.791.663	\$210.783.981	57

Gastos Fondo de bienestar social: Este saldo incluye los bonos entregados a los asociados durante el año y jornadas de integración, según las decisiones tomadas por el Consejo de administración.

NOTA 17
EXCEDENTE NETO

El excedente del ejercicio a 31 de diciembre del año 2024 es de \$228.449.291 presentando un incremento del 22% con relación al año anterior.

EXCEDENTE NETO	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Total Ingresos	\$900.464.855	\$705.260.641	28
Total Gastos	\$672.015.564	\$518.090.844	30
TOTAL EXCEDENTE NETO	\$228.449.291	\$187.169.797	22

CUENTAS DE ORDEN

Relaciona la información de cuentas de orden control deudoras para controlar el saldo de activos castigados (cartera).

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre 2024, está conformada así:

DEUDORAS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variac. %
Cartera Castigada	\$529.129	\$529.129	0
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	\$529.129	\$529.129	0

REVELACION DE RIESGO

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

El riesgo crediticio es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones. Actualmente la Cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito, en el cual se tienen establecidas las políticas de crédito para las etapas de otorgamiento,

seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las obligaciones, dando cumplimiento a la normatividad vigente definida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Sistema de administración del Riesgo de lavado de Activo y Financiación al Terrorismo SARLAFT

La Cooperativa busca prevenir que pueda ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Para el seguimiento y monitoreo del SARLAFT, se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- Reporte de manera oportuna ante la Unidad de información y análisis financiero (UIAF).
- Consulta en listas de control de los asociados y proveedores que se vincularon a la cooperativa a través de Coopcentral; esto con el objetivo de prevenir el ingreso de personas relacionadas con el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo.
- Actualización de datos de los asociados

Las presentes notas explicativas, hacen parte integral de los estados financieros a diciembre 31 del 2024, se deja constancia que se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos y que los datos han sido tomados fielmente de los libros oficiales y auxiliares de la contabilidad.

No existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, correspondientes a los años 2024 y 2023, hasta la fecha de autorización de los estados financieros que se requiera revelar.

(ORIGINAL FIRMADO)

**LISSET MARLEN OBANDO ARÉVALO
GERENTE**

(ORIGINAL FIRMADO)

**LIDA M. BALLEEN NOVOA
CONTADORA
T.P. 72661-T**

(ORIGINAL FIRMADO)

**GABRIEL RINCON PARDO
REVISOR FISCAL
T.P. 7187-T
(Ver Dictamen Adjunto).**